



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1142031E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-03-2024 a las 13:40 horas.



Contrato mixto de servicios para la provisión de solución NAC con destino a los PC y dispositivos de los Ayuntamientos de la Provincia de menos de 20.000 habitantes

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 334.920 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 337.711 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Importe (sin impuestos)** 279.100 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 60 Mes(es)

→ **Observaciones:** Será de 60 meses desde la formalización del contrato, con el siguiente cronograma de entregas: VER PLIEGO

→ **Clasificación CPV**

→ 72250000 - Servicios de sistemas y apoyo.

→ 48730000 - Paquetes de software de seguridad.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Abierto. Criterios automáticos

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=x%2BeS0C9utwnLx6q1oPaMg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de León**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.dipuleon.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IsV2gQjbJg8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

→ ES413

Contacto

→ **Teléfono** 987292269

→ **Fax** 987232756

→ **Correo Electrónico** contratacion@dipuleon.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6
→ (24002) León España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6
→ (24002) León España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/03/2024 a las 23:59 [1]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 27/03/2024 a las 12:00 horas [2]

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6
→ (24002) León España

Lugar

→ Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza San Marcelo, 6
→ (24071) León España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de publicación 13/02/2024 [3]
→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:90547-2024:TEXT:ES:HTML> [4]
→ Fecha de publicación 13/02/2024 [3]
→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:90547-2024:TEXT:ES:HTML> [4]

Objeto del Contrato: Contrato mixto de servicios para la provisión de solución NAC con destino a los PC y dispositivos de los Ayuntamientos de la Provincia de menos de 20.000 habitantes

→ Descripción del procedimiento

Contrato mixto de servicios para la provisión de solución NAC con destino a los PC y dispositivos de los Ayuntamientos de la Provincia de menos de 20.000 habitantes

→ Valor estimado del contrato 334.920 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 337.711 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 279.100 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72250000 - Servicios de sistemas y apoyo.

→ 48730000 - Paquetes de software de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Mes(es)

→ Observaciones: Será de 60 meses desde la formalización del contrato, con el siguiente cronograma de entregas: VER PLIEGO

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - El porcentaje mínimo de la plantilla indefinida sobre el total del personal que ejecute el contrato sea de al menos el 50%

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Estará obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Las recogidas en los pliegos

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los trabajos realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este acuerdo marco, en el curso de los

tres últimos años. 1. Relación de los principales servicios y suministros realizados, referido al año de mayor ejecución, en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato: Requisito mínimo a acreditar: importe igual o superior a 39.074€, 70% de la anualidad media del contrato. 2. Estar en posesión de: Certificado de conformidad al Esquema Nacional de Seguridad categoría MEDIA o superior, del sistema de información que da soporte a los servicios que presta el licitador: "servicios de soporte y mantenimiento de software" o "servicios de ciberseguridad" o "servicios de administración y mantenimiento de sistemas de información" o equivalentes.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas. Importe: 83.730,00€ Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
Expresión: Euros

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre D
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70
- PROFESIONALIDAD ACREDITADA DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **TARCYL**

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, 5
- (49001) Zamora España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Componente 11 - Modernización de las administraciones públicas.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 13/03/2024' ahora se dice ' 25/03/2024'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 20/03/2024' ahora se dice ' 27/03/2024'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' 12/02/2024' ahora se dice ' 13/02/2024'

→ [\[4\]](#) Se añade información en

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:90547-2024:TEXT:ES:HTML>

ID 0000012841432 | UUID 2024-000289108 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 08 Mar 2024 13:40:19:168 CET N.Serie
15859565309463504587765240220602553386 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020